

Tribunal ordena privativa de libertad a trío que prendió fuego a una embarazada en Punto Fijo

Tres personas detenidas que fueron detenidas en el sector Bicentenario el pasado miércoles 23 por porte ilícito de arma de fuego y resistencia a la autoridad quedaron privadas de libertad por Homicidio Calificado en grado de frustración, luego que el tribunal primero de control les dictó ordenes de aprehensión por causar graves quemaduras a una mujer en el sector Bicentenario.

Así lo dio a conocer el Secretario de Seguridad Ciudadana, GB Miguel Morales Miranda, quien explicó que luego de la aprehensión de González Hernán (31) conocido como el «Caraqueño», Rafael José (30) y Enmanuely de (29) con residencias en los sectores Centro de Punto Fijo, Los Olivos de Los Rosales y Bicentenario, las investigaciones continuaron en conjunto con la Fiscalía vigésima tercera del ministerio público por estar ellos sindicados de cometer el abominable acto ocurrido el día 27/06/20 en horas de la madrugada siendo la víctima la dama amenazada de muerte, quien fue sometida en su residencia y le causaron graves quemaduras en gran parte de su cuerpo.

Los hechos que se especifican en la minuta detallan que los involucrados arrojaron gasolina, la amarraron y posteriormente le prendieron fuego sin importar que la misma estaba embarazada.

Los organismos competentes procedieron a recabar los elementos de convicción tales como denuncias, entrevistas, inspecciones técnicas del sitio del suceso, colección de evidencias, identificaciones plenas de los posibles autores y partícipes del suceso, resultando los detenidos ser los autores intelectuales y materiales del suceso quedando privados de libertad el día de hoy viernes 25 en horas de la tarde.